

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE TRUJILLO NIT. 891900764-3



LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE TRUJILLO VALLE

CITA Y EMPLAZA

A los señores, MARIA LUZ DARY ROJAS OCAMPO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 29.901.310, al señor, HUBERTO ARIAS, progenitores del niño, al señor, HERNANDO MAMIAN, y a todas las personas que de acuerdo con la Ley, deban asumir el cuidado personal o la crianza y educación; o a quienes de hecho hubiesen tenido bajo su cuidado del niño, JUAN CAMILO ARIAS ROJAS, , nacido el día identificado con la tarjeta de identidad No. 1.117.354.535, de 10 años de edad, nacido el día 6 de mayo de 2010. el fin de notificarle el auto de apertura de investigación No.0111 de fecha 21 de diciembre de 2020, por la COMISARIA DE FAMILA DE RIOFRIO VALLE, radicado bajo el número H.A. 1.117.354.535, Adelantado en favor del mencionado niño y remitido a la COMISARIA DE FAMILIA DE TRUJILLO VALLE.

De no asistir se entenderá surtida la notificación conforme a lo dispuesto en el artículo 102 la ley 1098 de 2006.

Dado en, Trujillo Valle, a los diez (10) días del mes de febrero de 2021.

LILIANA PEREA DORONSORO COMISARIA DE FAMILIA.

Lifam Pas













DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE TRUJILLO NIT. 891900764-3



Fijado el: 10 de febrero de

2021

Desfijar el: 17 de febrero de

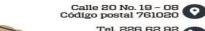
2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil













DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ALCALDIA MUNICIPIO DE TRUJILLO NIT. 891900764-3







